MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

C O N C E J O M U N I C I P A L

129º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 12 de junio de 2024 y siendo las 09:14 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Srta. Lorena Brito Brito y los Sres. Jorge Jure Cares y Luis Pérez Díaz. Preside la sesión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario don Luis Aldo Cid Anguita.

Ausente el Sr. Concejal, don Manuel González Abuter, por encontrarse en comisión participando en las Escuelas de otoño-Invierno ACHM 2024 "Ruralidad Hídrica y Emprendimiento", Decreto Alcaldicio N° 1.402 de fecha 06 JUN 2024.-

Ausente el Sr. Concejal, don Claudio Veloso Vallejos, por encontrarse enfermo, presenta certificado médico del Dr. Aldo Moreno Sánchez, él está con tres días de reposo absoluto, a contar del día 10 de junio.

Se cuenta con la asistencia de la Directora de SECPLAN Srta. Yomara Carrillo Tapia.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. APROBACIÓN ACTA
   - SESIÓN 128
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE

4.- INFORME DE COMISIONES

5.- ESTADO DE AVANCE PROYECTO HABITACIONAL 200 VIVIENDAS.
CON PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE SERVIU, EMPRESA FIGUZ Y EGIS MUNICIPAL.

6.- CONTRATO "CONSTRUCCIÓN PÓRTICO DE ACCESO QUILLECO RUTA Q-469, COMUNA DE QUILLECO" ID 3652-13-LQ24.

7.- CONTRATO "MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA DE QUILLECO" ID 3652-12-LQ24

8.- PUNTOS VARIOS.

El Sr. Alcalde somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 128 de fecha 05 de junio de 2024, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

Correspondencia recibida

No hay.

Correspondencia despachada

Sr. Alcalde, lee la siguiente correspondencia despachada:

b1.-, En primer lugar carta dirigida a don Jaime Veloso Jara, Alcalde de la comuna de Tucapel, mediante la cual le desea en nombre del Alcalde y Concejo Municipal de Quilleco, tenga una pronta recuperación.

Quilleco, 10 de junio 2024
Sr. Jaime Sergio Veloso Jara Alcalde de la Comuna de Tucapel Presente:
Junto con saludarle, a través de esta misiva quiero expresar como alcalde de la comuna de Quilleco y por acuerdo del Concejo Municipal, nuestros más sinceros deseos de pronta mejoría; deseándole que pueda volver a sus funciones al mando de la Municipalidad de Tucapel, labor que ha desempeñado de excelente manera, con el profesionalismo y liderazgo que lo caracteriza.
Esperando continuar con el trabajo colaborativo, como comunas hermanas y en constante comunicación, deseamos que su principal líder político, vuelva robustecido y con la pasión que lo destaca.
Saluda Atentamente.
Rodrigo Tapia Avello Alcalde de Quilleco.

b2.- La segunda carta está dirigida al Obispo de la Diócesis de Los Ángeles, Monseñor Cristian Castro, enviando un saludo de bienvenida de parte Alcalde y Concejo Municipal de Quilleco**.**

Quilleco, 10 de junio de 2024
Obispo de la Diócesis de Santa María de Los Ángeles, Monseñor Cristián Castro Toovey
Presente:
Al conocer la noticia de la elección que el Papa Francisco ha realizado en la persona de Obispo de la Diócesis de Santa María de Los Ángeles a Monseñor Cristián Castro Toovey, Ex Obispo Auxiliar de Santiago y miembro del Cabildo Metropolitano de la Iglesia Catedral de Santiago, como comunidad cristiana nos ha invadido un sentimiento de alegría y esperanza.
Es en este sentido, que quiero expresar como alcalde de la comuna de Quilleco y por acuerdo del Concejo Municipal, nuestra más profunda alegría y hacerle llegar un saludo de bienvenida al nuevo pastor que viene a caminar con nosotros en la fe.
Nuestra comuna recibe al nuevo obispo, que será para nosotros y con nosotros maestro, sacerdote y pastor, quien viene para manifestar con su vida y ministerio episcopal el amor, la misericordia de Dios en medio de los suyos.
Al mismo Señor le rogamos que llene a nuestro nuevo obispo de fe, esperanza y caridad porque sólo así, reflejando la vida de Dios, será veraz y eficaz con sus fieles, coherente y creíble para los más alejados, atento y cercano con los necesitados. Que enraizado en Cristo, siempre unido a la Iglesia , sostenido por la fuerza de la oración y la devoción a la Virgen, renueve cada día su vocación a servir a esta milenaria Iglesia diocesana.
Reforzamos, asimismo, los lazos de compromiso y unión con vuestro camino de evangelización y trabajo con los más necesitados, nuestra comuna y sus líderes políticos extienden un abrazo fraterno y le desean parabienes en su nuevo desafío de fe y amor.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde**, informa al Concejo lo siguiente:

a A través de Decreto Alcaldicio Nº 1.395, se adjudica llamado a licitación pública Mejoramiento Plaza Isabel Riquelme, comuna de Quilleco, ID 3652-12-LQ24, al oferente don Juan Carlos Bobadilla Ponce, monto impuesto incluido $139.998.859.-, plazo de ejecución 120 días corridos.

b Con Decreto Alcaldicio Nº 1.448, se adjudica llamado a licitación pública Construcción Pórtico de Acceso Quilleco, ruta Q-469, ID Nº 3652-13-LQ24, a la empresa ENAC Mantenimiento y Construcción SPA, por un monto de $154.420.820.- impuesto incluido, plazo de ejecución 119 días corridos.

c El día lunes recién pasado asistió a la comuna de Mulchén junto a otros Alcaldes para firma de convenios junto al Gobernador de la Región del Bío Bío y algunos Consejeros Regionales. Los convenios son los siguientes:

- Construcción Explanada Cívica “Bernardo O’Higgins, por un monto de $180.000.000.-
- -Adquisición Rodillo Compactador, por un monto de $ 97.000.000.-
- Reposición Vehículos Salud por un monto de $ 94.000.000.- para la adquisición de un furgón y una camioneta.

Se está a la espera de toma de razón de la Contraloría, traspaso de los recursos al Municipio para poder hacer el proceso de licitación correspondiente.

Srta. Yomara, entrega detalles de proyecto explanada Cívica.

d Da lectura a carta remitida por la presidenta del Consejo para la Discapacidad de la comuna de Quillleco, solicita mejoras en espacio asignado para esa organización, entre las cuales menciona la construcción acceso para personas que usan silla de ruedas y remodelar baño.
Con fecha 11 de junio dio repuesta a la carta, la que indica al final de la misma que lo solicitado lo resuelve la administración, no es responsabilidad del Concejo Municipal.

e Da a conocer informe análisis técnico de riesgos que cancela alerta amarilla y declara alerta roja en Región del Bío Bío, también lee comunicado de MINIDUC que informa suspensión de clases desde el día 12 al 14 de junio en toda la región.

f Lee y entrega a cada Concejal informe del encargado de Emergencias y Seguridad Pública Municipalidad de Quilleco, don Sergio Espinoza, los días 10 y 11 de junio, se hizo un recorrido junto a la Directora de DIDECO de los siguientes sectores: Las Malvinas, El Olivillo, Ramadilla, Cañicura, El Retobo, La Chupalla, Villa Alegre, Bajo Duqueco y sector la Isla de Pejerrey.

4.- INFORME DE COMISIONES

4.1.- El Sr. Concejal, don Jorge Jure, en su calidad de presidente de la Comisión de SECPLAN procede a informar dando lectura al siguiente documento:

COMISIÓN SECPLAN
Inicio: 10:23 Pm
Fecha: 03 de Junio 2024
Presidente: Concejal Don Jorge Jure
Participantes: Concejal Don Luis Pérez (presencial) Claudia Veloso, Pamela Vial, Lorena Brito (onlin@)
Secretaria Técnica: Directora Secplan, Yomara Carrillo.
***Concejal Jorge Jure** abre comisión Secplan siendo las 10:23 pm: Esta comisión, tiene como fin, Analizar el costo SIG y análisis de necesidad que el municipio tiene para enviar a la universidad la cual, pide sugerencias para elaborar el presupuesto y saber desde donde abordarlo.*
***Concejal Luis Pérez:** consulta por Don Manuel ya que tiene conocimiento en el tema y podría orientarnos al respecto.*
***Director Secplan:** lo primero que debemos tener en consideración es que no contamos con un convenio con la Universidad de Concepción actualmente y bajo la reunión que se sostuvo con los profesionales de la carrera y la exposición que realizaron al Concejo este trabajo no se haría a través de convenio por lo cual esto tiene un costo al municipio, consta que hoy no lo podemos materializar porque no sabemos qué queremos por eso era importante que en la exposición ellos nos orientaran y bajo eso se solicitó hacer esta reunión de comisión.*
Lo que se debe tener claro si bien el departamento de planificación es quien elabora el Plan Regulador quien lo ejecuta es la dirección de Obras siendo ellos quienes mayoritariamente usaran este sistema.
Sin embargo se pueden abordar otras unidades como temas ambientales, georreferenciar el alumbrado público, lo que generaría liberar un poco a los profesionales ya que se entiende que tenemos escasez de funcionarios. Facilitando la gestión municipal.
***Concejal Luis Pérez**: lo primero es partir de la base de conectividad vial porque somos una comuna muy amplia territorialmente, segundo salud debería estar, saber las localidades y donde tenemos más complejidades, educación no solamente enfocarnos en una unidad hay más departamentos que*

pueden trabajar en esto. No lo veo como una sola unidad.

Director Secplan: *Se entiende en el fondo que no es solo para una unidad. Pero, como se esbozó en primera instancia que iba de la mano del PRC. Se entiende que la principal función va de la mano de DOM, Porque cuando hablamos de conectividad vial ¿quien ve conectividad vial?*
Ahora en salud es amplio entonces tenemos que enfocarnos en que queremos ejemplo, georreferenciar todos nuestros centros de salud o la cantidad de habitantes por zona, donde se divisen atender, en educación todos nuestros colegios, escuelas, alumnos por sector, cuales son nuestras rutas. En el fondo tenemos que definir todo lo que queremos porque la empresa luego lo ejecuta y nos indica cuanto sale.
Concejal Pamela Vial: *consulta sobre programa SIG, si bien existe entusiasmo de contar con este programa, ¿no existirá otro programa, donde podamos hacer lo mismo sin pagar?*
Director Secplan: *en estricto rigor lo que he manifestado en algunos concejos es que el geomensor de servicio país realizo un plano similar donde actualmente tiene georreferenciado todos los sectores rurales de la comuna, los APR, las juntas de vecinos y ahora se encontraba realizando un levantamiento junto al eléctrico de SECPLAN para indicar los sectores que cuentan con red eléctrica.*
Ahora debemos entender que no contamos con alguien competente que pueda ir actualizando este sistema.
Concejal Pamela Vial: *años atrás cuando era funcionaria de la Municipalidad, vinieron a hacernos una capacitación que duró una semana sobre este sistema. Nos enseñaron a todos a utilizar este programa, claramente hoy está más actualizado puede tener otras funciones. Pero ahí podíamos ver las tierras, localización, georreferenciación. Con claves que se nos entregó y podíamos hacer esto. Similar a lo que implemento el profesional de servicio país. Mi duda nace ante el cobro que realiza la universidad de concepción ¿es un negocio entonces?*
Director Secplan: *en primera instancia se entendió que nosotros teníamos un convenio pero, finalmente cuando sostuvimos la reunión con el equipo de profesionales se nos explicó que esto tenía un costo. Por lo mismo se solicitó que se realizara una presentación ante el concejo.*
Yo no tengo mayor conocimiento del SIG pero entiendo que esto no es manipular el programa es lngresar toda la información que requiramos a éste. Ahora Alejandro maneja muy bien este sistema, desconozco cuánto es lo que él puede avanzar o si no sale más económico contratarlo a él pero, eso no lo vamos a saber hasta que hagamos la cotización. Además debo manifestar que no me manejo en el tema por lo mismo solicité que expusieran en Concejo porque no sé qué es lo que podemos abarcar. Por eso tenemos una tarea que debemos realizar desde nuestro desconocimiento. Sé que en Los Ángeles y Concepción se implementó y que ha funcionado muy bien. Sin embargo no sabría cómo abordarlo.
Concejala Pamela Vial*: ¿es necesario que la comuna tenga este sistema hoy en día?*
Director Secplan: *la verdad creo que puede ser útil pero no sé si lo sabremos utilizar y si se logre el objetivo. Creo que en las municipalidades más grandes funciona porque tienen profesionales idóneos para llevar este programa. Recordemos que tendríamos que contratar un geomensor para ir complementando la información. Entonces desconozco si será viable a futuro.*
Concejal Claudio Veloso: *hay algo muy importante saber costo v/s funcionamiento porque si va tener un costo alto quizás no es necesario implementarlo esto según su funcionamiento.*
Director Secplan: *para poder obtener un costo en el fondo lo que nos piden es indicar que queremos.*
Concejal Pamela Vial: *precisamente a eso me refiero se que es bueno porque podemos referenciar y tener mucha información. Pero será tan necesario que la comuna invierta hoy en algo de esta envergadura. Si no se va a utilizar de buena forma o quizás no lo usen después como manifiesta la directora secplan. Tenemos que tener claridad a qué áreas serán útiles pedir la cotización y ahí ver.*
Concejal Luis Pérez: *consulta sobre capacitación que les realizaron a los funcionarios. La puseiron en práctica o quedó como conocimiento.*
Concejal Pamela Vial: *precisamente quedó como conocimiento porque en aquellos años no teniamos tecnología para aplicarlo habían como 5 computadores por lo que en el Municipio no se utilizó.*
Director Secplan: *igual quisiera manifestar que de cierto modo estamos viendo una plataforma SIG que es implementar un sistema que se debe implementar constantemente que tendremos que contratar un profesional para actualizarlo. Pero hoy en día tenemos carencias donde no hemos comprado jamás el software para la elaboración de planimetría donde los funcionarios que utilizamos nuestros computadores para tenerlos no contamos con office para tener Word o Point. Entonces tenemos falencias urgentes que no nos permiten trabajar. Si ustedes me preguntan qué es más importante son estas tecnologías básicas para trabajar que el SIG.*
Concejal Luis Pérez: *entonces desde esa bases debemos entender que estamos colocando la carreta delante de los bueyes porque lo primero que debemos tener es software y segundo la conectividad en nuestra comuna es un fiasco. Entonces hay muchas cosas que mejorar antes de tener el SIG.*
Pero igual lo cotizaría para tener claro los valores.

Concejal Jorge Jure *deberíamos conversar con don Alejandro Bustos como él se maneja en el tema que nos oriente.*
Director Secplan: *igual he visto a don Manuel con mucho entusiasmo en este tema, él debe haber visto muy buenos resultados quizás podrían alguien de Los Ángeles exponer este tema contarnos como funciona.*
Concejal Luis Pérez: *no podemos comparar la Municipalidad de Los Ángeles con la de Quilleco donde la mayoría de los funcionarios tiene duplicidad de funciones. Eso quizás no se ha evaluado y la conectividad es algo importante.*
Concejal Claudio Veloso: *tenemos que invertir en conectividad con los sectores rurales por ejemplo en pandemia los alumnos no podían conectarse. Entonces esto funciona de ese modo.*
Concejal Luis Pérez: *hoy está la digitalización pero no tenemos la conectividad para funcionar de ese modo.*
Concejal Jorge Jure *tomemos como acuerdo invitar a reunión de comisión a Alejandro Bustos y todas las direcciones para que se contemplen todas las necesidades y así obtener la cotización de la Municipalidad.*

Todos los participantes toman acuerdo de fijar fecha en Concejo Municipal.

4.2.- El Sr. Concejal, don Jorge Jure, en su calidad de presidente de la Comisión de SALUD procede a informar dando lectura al siguiente documento:

DEPARTAMENTO DE SALUD
Profesional Claudio Melo Pérez
Fecha 06 .06.2024
Hora inicio 16:15 HRS
Lugar Sala de Concejo

I. *Se inicia la reunión con la participación de las siguientes personas:*

Presidente Comisión: D. Jorge Jure Cares
Concejales integrantes : Sr. Manuel González Abuter y Srta. Lorena Brito Brito
Concejal/a : Sra. Pamela Vial
Sr. Luis Pérez Díaz
Sr. Claudio Veloso Vallejos
Secretario de Acta: Sr. Claudio Melo Pérez

II. Temario: *Audiencia A.G de funcionarios del Depto. Salud*

III. Desarrollo
El presidente abre sesión a las 16:15 hrs, con la presencia de concejales y concejalas mencionadas y con la directiva del gremio encabezada· por su presidenta, Sra. Ludgarda Lermanda, quien inicia la exposición señalando que ellos esperaban tener una reunión con todos los funcionarios asociados y que no fuese una reunión sólo con la directiva del gremio.
Presidente·Comisión*: Interviene señalando que la reunión de comisión debe ser realizada de acuerdo a lo acordado en la sesión de concejo y se debe tener claro los puntos del temario a· tratar.*
Concejala Vial: *Solicita la palabra e interviene señalando que es muy importante escuchar a los trabajadores sobre sus necesidades y problemas que les aquejan y que está de acuerdo en que la reunión se debe realizar en el Cesfam con todos los funcionarios, considerando que nosotros no somos parte de la comisión pero sí siempre se invitan a todos como concejales, podemos participar de ella.*
Secretaria Gremio: *entre más concejales vayan es bueno para que estén más personas escuchando, ya que es importante que los asociados vayan y expongan sus problemas y se agradece la disposición porque siempre somos los dirigentes gremiales que participamos.*
Presidenta Gremio: *Los funcionarios quieren exponer sus problemas, considerando que son problemas que siempre hemos tenido y consultas administrativas.*
Concejal González: *hace uso de la palabra señalando, cual es el objetivo de esta reunión, fue recoger los problemas, es necesario estar allá; este es el hemiciclo, aquí es donde funciona el concejo está la autoridad, el Alcalde, son situaciones que se arrastran hace tiempo...les vuelvo a decir que al tratarse de una reunión de comisión es necesario que el temario sea claro para saber qué tenemos que analizar, porque la reunión de comisión es una reunión de trabajo y no estoy de acuerdo en qué se realice con todos los funcionarios presentes, ya que estos no es un enfrentamiento entre unos y otros, porque mantengo lo dicho las comisiones son reuniones de*

trabajo en temas específicos.

Presidenta Gremio: *hace uso de la palabra señalando, que ellos enviaron formalmente una carta solicitando al concejo esta reunión, solicitamos expresamente tener esta reunión, nuestro ánimo no es tener conflicto con nadie, sino plantear nuestros problemas y solicitamos que las autoridades de salud estén en nuestro Cesfam, plantear nuestras dudas que tenemos con esta administración, con la anterior y que los funcionarios expresen su puntó dé vista, porque nuestro consultorio es añoso, es el más viejo de la provincia.*
Secretario Técnico: *hace uso de la palabra, señalando que la situación del Cesfam se está avanzando en el diseño, se realizaron las gestiones de terreno Bienes Nacionales, existe un convenio escriturado para el uso del terreno que fue firmado en el mes de abril, donde concurrió el Sr. Alcalde y podemos decir que ahora sí hay terreno y que el diseño está avanzando. Nuestros equipos están entregando información para avanzar.*
Concejala Vial: *Presidente humildemente quiero solicitarle que realicemos la reunión y participemos con los funcionarios, yo creo que no cuesta, organizarse que pueda la comisión estar con los funcionarios donde ellos nos necesitan.*
Concejal Pérez; *Pide la patabra e interviene señalando, que se debe tener una tabla con los distintos puntos a tratar, ahora si los funcionarios tienen otros puntos conversarlos, pero no podemos quedarnos ajenos al hacinamiento que sufren en Canteras, ojalá tuviéramos los recursos como lo tienen otras comunas, las administraciones no ponen énfasis como es el caso del Cesfam Canteras, nuestro director ha explicado en que se está avanzando, pero podemos ir más lejos, nuestra comuna tiene problemas de infraestructura, ejemplo es nuestro edificio consistorial que tampoco se le ha dado la importancia que se requiere para nuestros funcionarios y usuarios.*
Por mi parte no soy miembro de la comisión, pero sí tengo la mejor disposición a participar en la reunión.
Presidente Comisión: *No olvidar que el temario era la audiencia que ellos solicitaron.*
Secretario técnico: *Sr. Presidente debo aclarar que esta comisión la integran los concejales Srta. Lorena Brito, D. Manuel González y usted en calidad de presidente y son ustedes quienes deben tomar el acuerdo.*
Presidente Comisión: *Nosotros internamente nos pondremos de acuerdo e informaremos que vamos a hacer con la reunión de trabajo.*
Presidenta gremio: *Disculpe presidente y cuándo usted cree que tendremos respuesta.*
Presidente Comisión: *Debe ser luego no vamos a dilatar esta situación.*
Presidenta gremio: *Nosotros necesitamos que se apuren los tiempos porque el nuevo Cesfam pasarán años.*
Concejal Veloso; *presidente si ellos están entregando un servicio a la comunidad debe ser con dignidad y al menos en un lugar decente que brinde las garantías, y le encuentro toda la razón y debemos hacer todos fuerza común para sacar adelante todo esto, ayudar agilizar.*
Presidente Comisión: *Ya nosotros nos vamos con la tarea de fijar una reunión de comisión y ahí le informamos.*

IV Conclusión:
Se cierra la sesión a las 16:35 concluyendo que la comisión evaluaría la pertinencia y si corresponde realizar una reunión con todos los funcionarios.

El Sr. Concejal, don Jorge Jure, en su calidad de presidente de la Comisión de SALUD procede a dar lectura a la carta respuesta enviada al Gremio.

ORD Nº 01/2024
ANT : Oficio solicitud de audiencia.
MAT : Respuesta Comisión.
Quilleco, 10 de junio de 2024.
DE : SR. JORGE JURE CARES PRESIDENTE COMISIÓN DE SALUD.
A : A.G. DE FUNCIONARIOS DEL DEPTO. SALUD COMUNA DE QUILLECO.
Junto con saludarles, a través del presente me dirijo a ustedes en respuesta a la reunión sostenida el día jueves 6 de junio de 2024.
1. Al respecto, se debe anotar que atendido que el legislador ha entregado al Concejo la facultad de regular en su reglamento las comisiones de trabajo, implicando delegar la potestad normativa del Concejo consagrada, en general, en el artículo 71 de Ley Nº 18.695 y respecto de esta materia específica, en el mencionado artículo 92.
2. El reglamento del Concejo Municipal de Quilleco en su título X, establece en su art. 34º lo siguiente: "las Comisiones tratarán solo las materias que por acuerdo del pleno del Concejo le sean derivadas".
3. Al tenor de lo expuesto, los trabajos de comisión tienen como objetivo tratar materias específicas, pues su labor consiste precisamente en apoyar el estudio de ciertas materias que deban ser resueltas por dicho cuerpo colegiado en el ejercicio de sus funciones, constituyéndose, de esta

forma en un órgano auxiliar a éste.

4. Por lo tanto, considerando que la solicitud planteada en reunión del día 06 de junio de 2024, de realizar una reunión con toda la asamblea de asociados, desvirtuaría el objetivo del trabajo en materias específicas de la comisión, ya que no permitiría el desarrollo de un análisis acabado de cada uno de los planteamientos, es por ello; que esta comisión ha tomado el acuerdo de mantener la reunión sólo con la directiva del gremio, respetando el acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria Nº125 de fecha 08 de mayo de 2024.
5. Sin otro particular atentamente.

5.- ESTADO DE AVANCE PROYECTO HABITACIONAL 200 VIVIENDAS.

Se cuenta con la presencia de representantes de el SERVIU, Delegada Sra. Gabriela Medina y su equipo, don José Fica representante de la empresa FIGUZ y profesional de SECPLAN don Tomás Morales.
Sr. Alcalde hace una introducción respecto al desarrollo de la obra y por acuerdo del Concejo se optó por la presente convocatoria, ofrece la palabra a la Delegada Provincial de SERVIU.

Sra. Gabriela Medina, saluda y presenta a su equipo que la compaña, don Rodrigo Medina, supervisor de la obra, don Marcelo el FTO del Proyecto, Srta. Alejandra que es la Asistente social de proyecto y representantes de la empresa.
Expone sobre el aspecto financiero de la obra y las dificultades que ha tenido la empresa, es un proyecto que no ha tenido el avance programado. Desde el año pasado se comenzó con un trabajo mucho más sistemático con la empresa, equipo de SERVIU y Municipal y se ha ido viendo como ha ido recuperado la capacidad económica con la nueva inyección de recursos a través de créditos gestionado por la empresa. Las directivas de los comité están al tanto de eso, de como se ha ido adquiriendo materiales y contratando más mano de obra, se han reunido con las directivas las que están de acuerdo que la empresa tenga continuidad y se tenga una programación real de la obra, se trabajó en ello, se envió a Concepción. Se tiene una proyección y avance la obra a la fecha de hoy de acuerdo a la reprogramación, entrega porcentajes de avance, Unión y Esperanza es de un 69,5%, el programado es de 70,1, San Lorencito se tiene un avance físico de 56,22%, su programación es de 58,33%. Se revisará reprogramación y pedirá a la empresa ajuste mucho más, se da un plazo hasta 19 de junio, para esa fecha se debería tener un detalle de cómo se va proyectar el término de la obra.
Agrega que se tuvo reunión con representante se la empresa financista, que son familiares de don José Fica, quienes tiene los recursos, empresa con mucha liquidez, junto al equipo de SERVIU Regional, se tiene la certeza que pondrán los recursos necesarios, aclara que la empresa FIGUZ sigue con el contrato de la obra.
La empresa solicitó un tiempo para organizar, programar, planificar mejorar la obra y poder tener una idea de cuanto es lo que tienen que colocar en la obra.
Está claro que el proyecto no termina en la fecha programada, pero en diciembre con el que está más avanzado y en marzo con San Lorencito que tiene menos avance.
Se ha pedido que esa programación tenga un ajuste más real, la idea es tener números lo más exacto posible.
Las directivas están la tanto de lo que ha informado, agrega que se ha solicitado a la empresa que se equipare los avances de ambos comités, la idea es que se entregue ambos proyectos en la misma fecha.
También se tiene programado un recorrido de la viviendas con las familias el 27 y 28 del presente para que puedan ver el avance.

Sr. Alcalde, cree que es muy pronto realizar la visita, por lo que sugiere se vea otra fecha para ver un mayor avance.
Se comenta y lo sugerido por el Alcalde, eso ya lo habían pensado y se reprogramó la fecha de esa visita.
Don Mario, comenta que se está avanzando en la parte interior de las viviendas, lo que no es visible.
Se sugiere que eso se publique para que la comunidad esté al tanto de la realización de los trabajos y sus avances.

Sr. José Fica, explica los problemas financieros que ha sufrido su empresa, lo que partió producto de ser persona expuesta políticamente por tener un sobrino que era Gobernador de la provincia de Bío Bío y un hermano Alcalde en la comuna de Laja, fue la razón fundamental por lo que le negaron créditos en los bancos, a pesar de no tener nada que ver con la política. Menciona algunos problemas con otras obras lo que les ha perjudicado enormemente en la parte financiera, a eso se suma la pandemia y el alza de los materiales producto de lo mismo.
Recurrió a su familia para solicitar apoyo financiero para poder terminar la obra de las 200 casas de Quilleco, cuenta con ese apoyo, se avanzará y sacará adelante el proyecto de acuerdo a lo que está establecido.

Concejales comentan en atención a este proyecto y entregan su opinión al respecto. Como también representante de la empresa y funcionarios del SERVIU y funcionario Municipal. Se entrega detalle de lo que se está haciendo, como es la fiscalización para la tranquilidad de los vecinos, además se agrega que la obra está avanzando.

6.- CONTRATO "CONSTRUCCIÓN PÓRTICO DE ACCESO QUILLECO RUTA Q-469, COMUNA DE QUILLECO" ID 3652-13-LQ24.

Sr. Alcalde, solicita al Profesional de SECPLAN, Don Gary Ibáñez, que presente este tema.

Sr. Ibáñez, centra su exposición en el INFORME DE EVALUACIÓN OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA que a continuación se detalla:

I.-ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE : CONSTRUCCIÓN PÓRTICO DE ACCESO QUILLECO RUTA Q-469 COMUNA QUILLECO.
Nº ID : 3652-13-LQ24
COMUNA : QUILLECO
REGIÓN : BÍO-BÍO
FECHA DE PUBLICACIÓN : 07 DE MAYO DE 2024
FECHA DE APERTURA ELEC. : 27 DE MAYO DE 2024
FECHA DE ADJUDICACIÓN : 16 DE JUNIO DE 2024
MONTO DISPONIBLE : $ 154.420.821.- IMPUESTOS INCLUIDOS

II.- OFERTAS PRESENTADAS

OFERENTE	RUT	REP. LEGAL
1. INVERSIONES NEO RIQUELME EIRL	77.502.398-8	FRANCISCA SOLEDAD RIQUELME ACEVEDO
2. ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.481.965-7	CLAUDIO ANDRÉS SANDOVAL ORTEGA

III.- ANÁLISIS DE ADMISIBILIDAD
Los camiones tolva deben considerar los siguientes requisitos mínimos:

GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA PUNTO 11 BASES ADMINISTRATIVAS		
OFERENTE	**1**	**2**

OFERENTE ADJUNTA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CON VIGENCIA MÍNIMA 30 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DE LA FECHA DE CIERRE DE LA PROPUESTA Fecha cierre recepción de Ofertas: 27/05/2024	SI ADJUNTA Vencimiento: 28/06/2024	SI ADJUNTA Vencimiento: 30/04/2024

REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PRESENTACIÓN OFERTA PUNTO 10.1/PUNTO 13		
OFERENTE	**1**	**2**
DESCRIPCIÓN REQUERIMIENTO ADMINISTRATIVO MÍNIMO OBLIGATORIO	CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTO ADMINISTRATIVO MÍNIMO	
ANEXO Nº1 IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA)	SI INVERSIONES NEO RIQUELME EIRL	SI ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SPA
COPIA CERTIFICADO DE TITULO	NO	SI INGENIERO CONSTRUCTOR UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE INACAP

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PRESENTACIÓN OFERTA PUNTO 10.2 / PUNTO 13		
OFERENTE	**1**	**2**
DESCRIPCIÓN REQUERIMIENTO ANEXOS TÉCNICOS **MÍNIMOS** OBLIGATORIO	CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTO ANEXOS TÉCNICOS	
PROGRAMA DE INVERSIÓN	SI	SI
CARTA GANTT	SI	SI

REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS PRESENTACIÓN OFERTA PUNTO 10.3/PUNTO 13		
OFERENTE	**1**	**2**
DESCRIPCIÓN REQUERIMIENTO ANEXOS ECONÓMICOS MÍNIMOS OBLIGATORIO	CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTO ANEXOS ECONÓMICOS	
ANEXO Nº4 PRESUPUESTO DETALLADO	SI	SI
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO	NO	SI
ANEXO Nº5 FORMULARIO OFERTA Y PLAZO	SI $152.761.992 120 DÍAS CORRIDOS	SI $154.420.820 119 DÍAS CORRIDOS

ANEXO N°6 CAPITAL DE TRABAJO EFECTIVO	SI	SI

RESULTADO DE ADMISIBILIDAD

OFERENTE	RUT	ADMISIBILIDAD	OBSERVACIONES
1. INVERSIONES NEO RIQUELME EIRL	77.502.398-8	INADMISIBLE SEGÚN PUNTO 10.1 PUNTO 10.3 PUNT013	OFERENTE PRESENTA ERROR EN LA RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE; INDICA E.I.R.L Y EN OTROS ANTECEDENTES SPA. -NO ADJUNTA COPIA CERTIFICADO DE TITULO -NO ADJUNTA ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO -ANEXO N° 6; CAPITAL DE TRABAJO EFECTIVO INDICADO EN ANEXO DIFIERE DEL INDICADO EN CONSTANCIA BANCARIA.
2. ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.481.965-7	ADMISIBLE	OFERENTE PRESENTA ERROR EN LA RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE; INDICA E.I.R.L Y EN OTROS ANTECEDENTES SPA.

IV.-EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Los criterios de Evaluación de acuerdo con el punto 20.1 de las Bases Administrativas, son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (%)
A) PRECIO OFERTA TOTAL	45%
B) EXPERIENCIA	40%
C) PLAZO	10%
D) REQUISITO FORMALES	5%

A) OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE OFERENTE	RUT	MONTO OFERTA$	PUNTAJE
ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.481.965-7	$ 154.420.820	45%

B) EXPERIENCIA

NOMBRE OFERENTE	RUT	CANTIDAD DE PROYECTOS	PUNTAJE
ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.481.965-7	04 PROYECTOS CORRECTAMENTE ACREDITADOS	15%

NOMBRE MANDANTE	CONTRATO DE EJECUCIÓN	AÑO DE VIGENCIA	OBSERVACIÓN (MAX 10 AÑOS)

1.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR CASA DE TABLA ALTO	1 AÑO	SIN OBSERVACIONES
2.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR RIO PARDO	1 AÑO	SIN OBSERVACIONES
3.ENEL GENERACIÓN	PROYECTO APR QUEPUCA RALCO	1 AÑO	SIN OBSERVACIONES
4.ENEL GENERACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS AYIN MAPU10 CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS AYIN MAPU14	2AÑOS	SIN OBSERVACIONES
5.ENEL GENERACIÓN	PROYECTOS COMPLEMENTARIO ESCUELA QUEPUCA RALCO	1 AÑO	FACTURA NO ES CONSIDERADO UN CERTIFICADO SEGÚN PUNTO 10.1.3 8.A.

C) PLAZO

NOMBRE OFERENTE	RUT	PLAZO	PUNTAJE
ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.481.965-7	119 DÍAS CORRIDOS	10%

D) CUMPLIMIENTO DE REQUISITO FORMALES

NOMBRE OFERENTE	RUT	CUMPLE	PUNTAJE
ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.481.965-7	NO SE SOLICITA ACLARATORIA	0%

CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN OFERTAS

NOMBRE OFERENTE	RUT	PUNTAJE TOTAL
ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.481.965-7	70%

V.- CONCLUSIÓN

De acuerdo al cuadro resumen de evaluación de oferta, la comisión evaluadora propone al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación Pública ID 3652-13-LQ24, "CONSTRUCCIÓN PÓRTICO DE ACCESO QUILLECO RUTA Q-469", al oferente ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT Nº 77.481.965-7, por un monto de $154.420.820.- impuesto incluido, plazo de entrega 119 días corridos.

Sr Alcalde, no habiendo consultas somete aprobación.

Sr. Pérez, aprueba.
Sr. Jure, aprueba.
Srta. Lorena Brito, aprueba.
Sra. Pamela Vial, aprueba.
Sr. Alcalde, aprueba.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, adopta el acuerdo de aprobar la firma de contrato con el oferente ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT Nº 77.481.965-7, para ejecutar la obra "CONSTRUCCIÓN PÓRTICO DE ACCESO QUILLECO RUTA Q-469", licitación Nº ID 3652-13-LQ24, por un monto de $154.420.820.- impuesto incluido y plazo de entrega 119 días corridos.

Acuerdo Nº 607/2024

7.- CONTRATO "MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA DE QUILLECO" ID 3652-12-LQ24

Sr. Alcalde, solicita al Profesional de SECPLAN, Don Gary Ibáñez, que presente este tema.

Sr. Ibáñez, centra su exposición en el INFORME DE EVALUACIÓN OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA que a continuación se detalla:

I.-ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE : MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA QUILLECO.
N°ID : 3652-12-LQ24
COMUNA : QUILLECO
REGIÓN : BÍO-BÍO
FECHA DE PUBLICACIÓN : 25 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE APERTURA ELEC. : 16 DE MAYO DE 2024
FECHA DE ADJUDICACIÓN : 14 DE JUNIO DE 2024
MONTO DISPONIBLE : $ 140.000.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS

II.- OFERTAS PRESENTADAS

N°	OFERENTE	RUT
1	JUAN CARLOS BOBADILLA PONCE	10.481.452-2

III.- ANÁLISIS DE ADMISIBILIDAD

La postulación debe considerar la presentación de los siguientes documentos:

ANEXOS ADMINISTRATIVOS	
OFERENTE	JUAN CARLOS BOBADILLA PONCE
ANEXOS N°1	Si, presenta
ANEXO N°2	Si, presenta
ANEXO N°3	Si, presenta
ACLARACIONES	Si, presenta
PATENTE COMERCIAL	Si, presenta
ANEXO N°4	Si, presenta
ANEXO N°5	Si, presenta
CERTIFICADO DE FIANZA	Si
PROGRAMA DE INVERSIÓN	Si
CARTA GANTT	Si
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	Si
VISITA A TERRENO OBLIGATORIA	Si

RESULTADOS DE ADMISIBILIDAD	
OFERENTE	RESULTADO
JUAN CARLOS BOBADILLA PONCE	ADMISIBLE

IV.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
Los criterios de Evaluación de acuerdo con el punto 19.1 de las Bases Administrativas, son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (%)
A) Precio Oferta Total	10%
B) Experiencia	50%
C) Plazo	35%
D) Requisitos Formales	5%

OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE OFERENTE	RUT	MONTO OFERTA$	PUNTAJE
JUAN CARLOS BOBADILLA PONCE	10.481.452-2	139.998.859.-	10 %

EXPERIENCIA

NOMBRE OFERENTE	RUT	M2	PUNTAJE
JUAN CARLOS BOBADILLA PONCE	10.481.452-2	0 m2	0%

Presenta anexo 3, pero no valida experiencia según bases de licitación.

PLAZO

NOMBRE OFERENTE	RUT	DÍAS	PUNTAJE
JUAN CARLOS BOBADILLA PONCE	10.481.452-2	120	35%

D REQUISITOS FORMALES

NOMBRE OFERENTE	RUT	CUMPLE	PUNTAJE
JUAN CARLOS BOBADILLA PONCE	10.481.452-2	SI	5%

CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN OFERTAS

NOMBRE OFERENTE	RUT	PUNTAJE TOTAL
JUAN CARLOS BOBADILLA PONCE	10.481.452-2	50%

V.- CONCLUSIÓN

De acuerdo al cuadro resumen de evaluación de ofertas, la comisión evaluadora propone al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación Pública Nº ID 3652-12-LQ24 "MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA QUILLECO", AL OFERENTE JUAN CARLOS BOBADILLA PONCE RUT Nº 10.481.452-2, por un monto de$ 139.998.859.- impuesto incluido y plazo de ejecución 120 días corridos.

Sr Alcalde, no habiendo consultas somete aprobación.

Sr. Pérez, aprueba.
Sr. Jure, aprueba.
Srta. Lorena Brito, aprueba.
Sra. Pamela Vial, aprueba.
Sr. Alcalde, aprueba.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, adopta el acuerdo de aprobar la firma de contrato con el oferente JUAN CARLOS BOBADILLA PONCE, RUT Nº 10.481.452-2, para ejecutar la obra "MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA QUILLECO", licitación Nº ID 3652-12-LQ24, por un monto de $139.998.859.- impuesto incluido y plazo de entrega 120 días corridos.

Acuerdo Nº 608/2024

8.- PUNTOS VARIOS

a) Sr. Jure, entrega información de gestión realizada en SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, en Concepción, lee carta que fue entregada en esa entidad, dando a conocer la mala señal existente en la comuna en relación a telefonía e internet.

ORD.: Nº _
MAT: mejora y ampliación de los servicios de telecomunicaciones
Quilleco, 06 de junio 2024.-
DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLECO RODRIGO TAPI.A, AVELLO.
A: SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DEL BIOBÍO HECTOR SilVA GORMAZ
Por medio del presente oficio, me dirijo a usted como alcalde de la comuna de Quilleco y en representación del Concejo Municipal. Con el propósito, de exponer y solicitar su intervención urgente en la mejora de los servicios de telecomunicaciones de nuestras localidades.
Como es de su conocimiento, la comuna de Quilleco, enfrenta constantes interrupciones en los servicios de internet y telefonía. Estas fallas de conectividad no solo afectan la calidad de vida de nuestros habitantes, sino que también, generan un impacto negativo en ámbitos cruciales como la educación, Salud, comercio y la gestión de emergencias.
La intermitencia y deficiencia en las telecomunicaciones han llevado a nuestra comunidad a una situación de rezago en comparación con otras zonas urbanas del país. La brecha digital, se acentúa día a día, limitando las oportunidades de desarrollo, acceso a la información y la posibilidad de integrarse plenamente en la sociedad de la información y el conocimiento. En el ámbito educacional, estudiantes y docentes se ven perjudicados al no poder acceder a recursos digitales que enriquecen el proceso de aprendizaje obstaculizando así, su desempeño y progreso educativo. En el ámbito de salud la telemedicina se hace imposible de implementar, privando de servicios médicos especializados que podrían ser determinantes para su salud. En términos económicos, la falta de infraestructura digital confiable y eficaz impide el crecimiento y diversificación de actividades productivas. Limita lo capacidad de las empresas locales, de competir en el mercado y restringe el desarrollo del turismo, actividad vital para muchas de nuestras comunas.
Además, ante situaciones de emergencia, como desastres naturales que son muy frecuentes en zonas cordilleranas, la comunicación, se toma un factor de supervivencia. La imposibilidad de comunicarse, rápidamente con autoridades y servicios de emergencia puede tener consecuencias fatales. Por todo lo anterior, solicitamos de manera urgente la implementación de medidas concretas, que permitan mejor, estabilizar y ampliar los servicios de telecomunicaciones en nuestras comunas. Es vital que se realice un diagnostico técnico que identifique las causas de las constantes caídas del servicio y se elabore, un plan de acción que involucre la ampliación y fortalecimiento de la red existentes. Así, como lo exploración de nuevas tecnologías adoptados a la geografía y condiciones climáticas de nuestra región.
Confiamos en que la secretaria regional ministerial de transporte y telecomunicaciones comparten nuestra preocupación y será un aliado clave en lo búsqueda de soluciones que permitan a nuestros habitantes disfrutar de servicios de telecomunicaciones a la altura de lo que el siglo XXI demanda.
Agradezco de antemano su consideración y esperado una pronta respuesta.

Además, en la oportunidad puso un reclamo a solicitud de vecinos sector Río Pardo, sobre la mala señal de televisión digital, haciendo mención a todos los sectores de la comuna .
La respuesta que obtuvo es que es un problema a nivel nacional, cursarán reclamo y vendrán a verificar.
Sobre la telefonía sugieren se vaya a Santiago hablar con el Subsecretario, dado que la exigencia del Gobierno hacía las compañías es baja.
Agrega que lo mismo ocurre en la SEREMI de Transporte sobre el subsidio rural, en Concepción está aprobado, pero en Santiago deben liberar los recursos para poder licitar, que debió haber sido en abril.
Sobre esto conversó con un Senador quien gestionará la audiencia con el Subsecretario, la idea es que asista también algún dirigente vecinal.

Sr. Jure agrega que estuvo en reunión con vecinos de San Lorencito, solicitan poda de árboles de la vía pública como también retiro de basura que está bajo el puente, para ello se requiere maquinaria.
En relación al salón multiuso de Las Canteras, señala que vecinos usuarios de ese inmueble solicitan reparación de los baños.

En reunión de comisión educación se mostró un vídeo de estudiantes haciendo trasbordo de bus en medio de la carretera en Villa Las Flores, esto lo considera preocupante y peligroso.

b) **Sra. Pamela Vial,** envío sus puntos al correo electrónico del Secretario Municipal.

Necesita se entregue respuesta en el tiempo que corresponde.

Sr. Alcalde, se dará respuesta por escrito.

c) **Sr. Pérez,** solicita mandatar la comisión de Finanzas para analizar los pagos realizados en relación a demandas.

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda derivar a la Comisión de Administración y Finanzas el tema recursos pagados y adeudados por concepto de demandas perdidas por el municipio.

Acuerdo Nº 609/2024

Sr. Pérez, la mitad de las luminarias de San Lorencito se encuentran encendidas día y noche, la garita ubicada en cruce Canteras no cuenta con iluminación.
Le preocupa no ver avance de la obra ampliación edificio municipal.
Es muy crítico acceso al pueblo de Quilleco, los eventos están muy profundos, cree importante retomar el tema con SERVIU y Vialidad a través de una reunión y tomar una decisión para pavimentar hasta el puente.
Menciona el pésimo estado de lo caminos, producto de las malas condiciones climáticas. Solicita también considerar aplicar material a las calles de San Lorencito que se encuentran en mal estado.

d) **Srta Lorena Brito,** da conocer situación ocurrida a algunos usuarios del CESFAM, se les entrega menos cantidad de medicamento que lo señalado en la receta.

Sr. Alcalde, los afectados deben hacer el reclamo en CESFAM, además revisar cuando reciben sus medicamentos.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las **11:46** horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 19 de junio de 2024, a las 09:00 horas.

LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL